

DKV/ES BALUARD 2017

Bases de la convocatoria

Es Baluard y DKV Seguros convocan la cuarta edición de la beca de producción a la creación videográfica.

La beca está abierta a la presentación de proyectos de obras de videoarte, y está dotada con un importe de 5.000 euros (+IVA). Esta cifra incluye los gastos de producción de la obra, honorarios así como otra serie de conceptos desglosados en las condiciones.

La obra resultante se exhibirá en Es Baluard a partir de noviembre de 2017. El museo asumirá los gastos derivados de la exposición. Para la asistencia a la inauguración y presentación en Palma de Mallorca se dotará al ganador de una cantidad de 300 euros (+IVA) que se entregará sumándolo a la totalidad del premio.

CONDICIONES

- La selección de los proyectos ganadores correrá a cargo de un jurado de expertos.
- La convocatoria está abierta a artistas y colectivos de nacionalidad española nacidos a partir de 1977. En el caso de colectivos al menos uno de los miembros debe cumplir ambos requisitos.
- Los proyectos serán específicos, originales e inéditos. No se admitirán aquellos trabajos que hayan sido editados o premiados anteriormente.
- El autor de la obra ganadora cederá a Es Baluard y a DKV Seguros los derechos de comunicación pública de la misma con fines promocionales, para la incorporación a la web, con fines didácticos y de investigación.
- Asimismo el autor se hace responsable de cualquier apropiación, cita o colaboración incluida en el trabajo que no sea de su autoría propia.

- Dos pruebas de autor de la obra ganadora podrán pasar a formar parte de las colecciones de ambas instituciones si la comisión de adquisiciones de las mismas lo aprueba y sin coste adicional a la cuantía de la beca.

- En caso de que la obra resultante contenga audios con conversaciones la pieza deberá ir subtitulada al inglés (o al castellano si la pieza estuviera producida en inglés).

- La beca será abonada al autor o autores del proyecto vencedor previa presentación de factura.

- El artista se compromete a acudir a la presentación de la exposición en Es Baluard con la obra producida. Los gastos de alojamiento y transporte serán cubiertos por el artista con una dotación de 300 euros (+IVA) adicionales a los 5.000 euros (+IVA) de la beca de producción.

- El autor se compromete a entregar la obra producida antes del 15 de octubre de 2017, para su valoración por parte de los respectivos comités y el estudio de sus necesidades expositivas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los proyectos serán valorados por el jurado en función de los siguientes criterios:

- El valor artístico y cultural de los proyectos presentados en coherencia con la línea abierta en la beca DKV Es Baluard.

- La viabilidad de realización en función de los plazos y el presupuesto.

- La viabilidad técnica de la propuesta en cuanto a su ejecución.

PRESENTACIÓN

El formulario de solicitud deberá incluir la siguiente información, que se enviará por e-mail en un único pdf de máximo 10 Mb:

- DNI y datos de contacto (dirección completa, mail y teléfono).

- Título del proyecto.

- Cronograma del trabajo.

- Justificación del proyecto (máximo 300 palabras).

- Descripción del proyecto (máximo 500 palabras).

- CV del artista o colectivo (máximo 300 palabras).

- Dossier con el trabajo anterior del artista o colectivo con un máximo de 5 obras.

JURADO

Javier Hontoria (comisario y crítico de arte), Tania Pardo (Responsable de Exposiciones de La Casa Encendida), Nekane Aramburu (directora Es Baluard), Alicia Ventura (comisaria y asesora Colección DKV), Juan Bautista Peiró (asesor Colección DKV).

PLAZOS

El plazo para el envío de la documentación concluye el 15 de mayo de 2017. La misma se deberá enviar a Es Baluard al correo electrónico: artistica02@esbaluard.org.

Los resultados de los seleccionados de esta convocatoria y sus fases serán anunciados en la web del museo (www.esbaluard.org).

PROYECTO SELECCIONADO

Se solicitará a los artistas o colectivos autores de los proyectos seleccionados la firma de un acuerdo con Es Baluard-DKV que regule los términos, revisión de plazos de cumplimiento, pagos y derechos de comunicación de la obra.

INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Para cualquier información adicional pueden dirigirse a: artistica02@esbaluard.org.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

Las decisiones del jurado son inapelables. Teniendo en cuenta la calidad de las obras presentadas, el jurado podrá declarar el premio desierto.